COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 17 de Marzo de 2020

Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**Secretaria Comité de Conciliación y Defensa Judicial SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS SOBRE PLAN DE CONTIGENCIA INSTITUCIONAL PARA CORONAVIRUS (COVID -19) COMPONENTE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RIESGOS LABORALES

Cordial Saludo,

Atendiendo lineamientos a nivel nacional, departamental y municipal, con respecto a la Pandemia coronavirus, (COVID-19), y teniendo en cuenta el plan de contingencia institucional de la ESE Carmen Emilia Ospina, en el componente de atención y prestación de servicios y el componente de riesgos laborales, se socializan las siguientes acciones con el propósito de contener la propagación (COVID-19), que se dará inicio a partir del 16 de marzo de 2020, hasta el próximo 30 de mayo de 2020.

SERVICIOS DE URGENCIAS.

- -Se brindará el servicio de Triage Respiratorio en los diferentes centros de salud que tienen área de urgencia, para identificar los usuarios sintomáticos respiratorios mediante la aplicación de una encuesta. Para la realización del Triage Respiratorio, se contará con auxiliares de enfermería, para cada centro de salud, que garantice la encuesta del triage respiratorio, las 24 horas del día.
- -Así mismo, se coordinará un cuadro de turno, de 3 auxiliares diarias, una en el turno de la mañana, tarde y noche, como auxiliar de apoyo en el proceso de atención en el área de expansión, organizada en los diferentes centros de salud que tienen el servicio de urgencias (Canaima, IPC, Palmas y Granjas).

HOSPITALIZACION.

-Se define el centro de salud de IPC, como el centro de aislamiento respiratorio para coronavirus en el manejo hospitalario, con 12 camas para adultos y 5 camas pediátricas. Igualmente, se organizará como zona de expansión hospitalaria la sede del CAIMI, con un total de 23 camas para adultos.

SERVICIOS AMBULATORIOS Y CONSULTA EXTERNA.

Área rural:

- Se suspenden las brigadas de salud extramurales en los diferentes corregimientos y veredas de la zona norte y sur, a partir del 21 de marzo de 2020.
- -Se suspende prestación de servicio de brigadas extramurales en área urbana a partir del 16 de marzo del 2020.
- -Se garantizará la prestación de los servicios de los centros de salud de los corregimientos Vegalarga, San Luis, Caguan y Fortalecillas, con la programación ya definida durante el mes de marzo. Se evaluará periódicamente esta medida.

Área urbana:

- -Se suspenderán las actividades grupales educativas como: (controles grupales de riesgo cardiovascular, curso de preparación de maternidad y paternidad, estimulación temprana en menores de 5 años).
- -Se suspenderán los servicios ambulatorios asistenciales, como: consulta externa de medicina general, odontología, psicología, y enfermería en todos los centros de atención.
- -Se suspenden todas las Rutas de promoción y mantenimiento de la salud en los diferentes centros de atención, a excepción de la Ruta Materno perinatal, la Ruta de alteraciones cardiocerebro vasculares, y la Ruta de detección temprana para cáncer cérvico uterino.
- -Como estrategia para evitar el desplazamiento de los usuarios del programa Riesgo Cardiovascular, por ser población de alto riesgo y susceptibles de complicaciones del coronavirus, se brindará la prescripción y dispensación de medicamentos, mediante la asistencia de un familiar a la cita, que no se encuentre en el grupo de riesgo, ni que presente sintomatología respiratoria.
- -El tratamiento farmacológico de la Ruta cardio cerebro vascular, se realizará la formula por 3 meses y la solicitud de laboratorios igualmente.
- -El servicio de odontología, solo realizara atención de urgencias odontológicas y apoyo a la prestación de servicios en la Ruta Materno perinatal.
- -El servicio de laboratorio clínico, imágenes diagnósticas y ecografías obstétricas, se prestará servicios con normalidad.



VACUNACIÓN.

- -Se garantizará la prestación del servicio de vacunación, en todos los centros de salud a excepción del centro de salud 7 de agosto.
- Se continuará con la prestación de servicios de programas especiales (Lepra y Tuberculosis).

VISITAS.

- -Se restringe las visitas a pacientes hospitalizados y en observación, y solo se permitirá un solo acompañante en los casos en que está permitido, en el siguiente horario:
- -Para observación de urgencias y hospitalización, tendrán visita de 10:00 a 11:00 am y de 4:00 pm a 5:00 pm, una sola persona, para todas las sedes.
- -Hospitalización Pediatría debe tener acompañamiento permanente por un familiar o acudiente.

En sala de partos, se tendrán visita de 5 a 6 pm una sola persona.

Nota 1: Los pacientes que tienen acompañamiento permanente no tienen visita adicional, solo aplica el recambio del acompañante y este debe darse por periodos largos (12 horas).

- -En consulta externa, se prohibe el ingreso de acompañantes en el servicio de consulta externa, (no traer menores de edad) para evitar la congestión en sala de espera.
- Se restringe el ingreso de alimentos en el servicio de urgencias y hospitalización.

CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO.

A partir de la fecha, se suspenderá el acceso a la ESE CARMEN EMILIA OSPINA de estudiantes de: Fundación Universitaria Uninavarra, Universidad Surcolombiana, Fundación Universitaria María Canon, Cesalud, Cruz Roja, y demás instituciones académicas y convenios colaborativos.

ÁREA ADMINISTRATIVA.

Para el manejo del personal administrativo se tomarán las siguientes decisiones:

- -A partir de la fecha quedan suspendidos los permisos, licencias y vacaciones.
- En caso de que un colaborador presente un cuadro respiratorio, este debe acudir al Triaje RESPIRATORIO, de la sede donde se encuentre, en la cual se valorara y en caso de considerarse caso probable para (**Covid-19**) se le tomaran las muestras correspondientes y se tomaran las medidas de aislamiento. Posteriormente, debe ser reportado al área de seguridad y salud en el trabajo, para el correspondiente informe a su ARL.
- -Se suspenderá el uso de los controles biométricos para disminuir la posibilidad, de contaminación cruzada.
- -Se abrirá la puerta principal del área administrativa a partir de las 7 am.
- -Evitar el ingreso del personal asistencial al área administrativa, cualquier solicitud o necesidad, se deberá realizar a través de vía telefónica y simad.
- -En caso de entrega de documentación precontractual por parte de los contratistas, se manejará a través de las auxiliares administrativas o el líder del área.
- -Se contará con la disponibilidad del personal administrativo, para apoyar el desarrollo operativo del plan de contingencia.
- -Se reorganizará las actividades de las profesionales de enfermería de consulta externa, para apoyar el desarrollo operativo del plan de contingencia en el servicio de consulta externa y urgencias en cada uno de las sedes.
- -De acuerdo con la evaluación del plan de contingencia, en cuanto a la necesidad de profesionales de medicina, enfermería y auxiliares de enfermería, para el cubrimiento de los servicios de urgencias las 24 horas, se evaluará, la organización de un equipo extramural de profesionales y técnicos para la atención y seguimiento telefónico y domiciliario a los nuevos casos sospechosos de infección por coronavirus.



REUNIONES.

Se encuentra prohibida la realización de reuniones dentro de las instalaciones que contemplen:

- Celebraciones.
- 2. Charlas y conferencias académica.
- -Se sugiere al personal administrativo traer sus propios alimentos a la institución,para evitar los domicilios.

Las medidas descritas aplicaran a partir de la expedición de la misma, y tendrá modificaciones conforme trascurra la pandemia en el Departamento.

Sin otro particular.

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

Copia Interna: Doctor: - RAUL PEREZ SALAZAR - Médico Auditor Concurrente

Doctora - LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO - Jefe de Grupo

Doctora: - IVONNE FERNANDA RAMIREZ FLOREZ - Jefe de Grupo

- IVONNE TATIANA CORAL CUELLAR - Apoyo Area Tecnico Cientifica

Doctora - MONICA BIBIANA MARTÍNEZ MACÍAS - Coordinador Calidad

Ingeniera - YENY ARACELLY NUÑEZ ROSERO - Profesional Especializada III Area TIC

Doctor - YERIS GERMAN CERQUERA - Auditor Médico

Señorita - JOHANNA ORTIZ SANDOVAL - Lider Area de Facturación

Doctora - BETTY TRUJILLO PEREZ - Tesorero General

Señor - ROBINSON CONDE VALENCIA - Coordinador Contable

Doctora - RUTH DERY GARCIA SOLORZANO - Gestor de Cartera

SEÑOR - DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA - Gestor de Presupuesto

Señora - BERENICE BASTIDAS PEREZ - Auxiliar Administrativo

Señora - SONIA DEL PILAR DUSSAN CRUZ - Apoyo Profesional Contable

Doctora - GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO - Medico General

Doctora - NUBIA ROCIO AGUILAR BECERRA - Coordinador juridico

Doctor - PEDRO FELIPE ANDRADE MONJE - Asesor Juridico

Doctor - MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ - Coordinador Juridico Contratacion

Doctor - NELSON ANDRES BARRIOS TORRES - Coordinador de Planeación

Señora - CARLA PAOLA FACUNDO ORTEGA - Comunicadora Social y Periodista

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025 **Zona Oriente** Calle 21 No.55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308 Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587 **Zona Sur** Calle 2C No.28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200



E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005.265-7 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

01-GER-007717-I-2020

Señora - ADRIANA VANNESA GALINDO CERQUERA - Auxiliar Administrativo

Señora - OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ - Auxiliar Administrativo

señora - OLGA LILIANA MORENO DIMATE - Auxiliar Administrativo

Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Profesional Especializado I Talento Humano

Doctora - SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA - Apoyo Juridico Talento Humano

Doctor - JESUS ALBERTO CASADIEGO PATIÑO - Coordinador Convenios Docencia-Servicio

Ingeniera - BETSY LORENA CASTRO PRADO - Ingeniera Ambiental

Doctor - GUILLERMO BONILLA ESCOBAR - Jefe de Grupo

Doctora - OLGA MILENA MARTINEZ LAGUNA - Auditor Externo Lider - INTEGRAL CONSULTANCY

Señora - HEIDY LORENA OSORIO OVIEDO - Regente de Farmacia

Doctora - LEIDY CAROLINA ARTUNDUAGA TOLE - Coordinadora APS y Auditora PYP

Doctor - RODRIGO ANTONIO URREA BELTRAN - Revisor Fiscal

Jefe - DORA INE CARDONA MUÑOZ - Profesional Universitario Gestión del Riesgo

Doctor - JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA - Medico General

Jefe - ANYI DANIELA MONTEALEGRE RAMIREZ - Coordinador Programa Riesgo Cardiovascular

Jefe - LINA ANDREA CANDELO RIOS - Coordinadora Vigilancia Epidemiologica

Doctor: - CARLOS ANDRES MONTALVO ARCE - Medico Vigilancia Epidemiologica

Doctora - ASTRID MAGALY PEÑA GRAFFE - Profesional Universitario IAMII

Doctora - ASTRID RIOS VARON - Profesional Universitario

SEÑORITA - KRYSTEL JARITZA HENAO DÍAZ - Apoyo profesional convenios Interadministrativos

Doctor: - MARCELO YANGUAS PACHON - Apoyo Profesional área Tecnicocientifica

Señora - CLARA EUGENIA PLAZAS BLANDON - Auxiliar Area de la Salud

Señora - ANARA PAOLA BARRETO CABRERA - Apoyo Profesional Salud Ocupacional

Señora - SONIA YANETH CUELLAR CALDERON - Auxiliar Administrativo

Señorita - ADRIANA STEFFANY MEDINA TORRES - Auxiliar Administrativo

Arquitecto - ALBERTO OSPINA SANCHEZ - Arquitecto

- LINA MARIA RICAURTE VARGAS - Apoyo Profesional Referencia y Contrareferencia

Doctora - FRANCY MILENA ALVARADO AVILA - Almacenista

Señor - LUIS STEVENSON SERNA URREA - Auxiliar Administrativo

Doctora - SANDRA MILENA VELASQUEZ ANDRADE - Auxiliar Area de la Salud

Doctora - PATRICIA CASTRO CHARRY - Odontologa

Doctora - ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA - Profesional

Señorita - ZULMA YULIETH MOTTA SOLANO - Auxiliar Administrativo

Señora - YAMILETH HERNANDEZ LUCUARA - Auxiliar Administrativo

Señora - LUISA RITA CARDOSO DE ORTIZ - Auxiliar Administrativo

Señora - MERCEDES PERDOMO OVIEDO - Auxiliar Administrativo

		FIRMA	FECHA
Proyectó:	CESAR ALBERTO POLANIA SILVA		
os arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma